

ACTA ASAMBLEA No. 1 DEL 2002.

En Bogotá, D. C., siendo las 9:00 a.m. del día 16 de marzo de 2002, en las instalaciones de la LIGA COLOMBIANA DE HEMOFÍLICOS Y OTRAS DEFICIENCIAS SANGUÍNEAS "COLHEMOFILICOS", ubicadas en la Calle 66 No. 15-97 de Bogotá D. C., por convocatoria efectuada en los términos de la ley y de los Estatutos, para dar inicio a la Asamblea General de Afiliados se constató que no había quórum, razón por la cual la presidente, señora Maritza Riaga de Robledo, solicitó que se aguardara una hora, hasta las 10:00 a. m., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos. A esa hora, estando presentes más del 74% de los Socios Activos con derecho a voz y voto, se comprobó que había quórum y se dio inicio a la sesión. Se designó como secretario ad hoc de la reunión al Dr. Sergio Robledo Riaga y la Asamblea aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Informe de la Presidenta:
 - Actividades de la Liga durante el año 2001
 - Primer taller colombiano sobre el manejo odontológico en Hemofílicos
 - Actividades Programadas para el año 2002
 - Congreso de la federación Mundial de Hemofilia año 2002
3. Lectura de correspondencia.
4. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al año 2001.
5. Propositiones y varios.

Aprobado el orden del día, se procede a evacuar los puntos del orden del día:

1. **Llamada a lista y verificación del quórum.** Habiendo llamado a lista, se comprobó que estaban presentes el 74% de los Afiliados Activos con derecho a voz y voto, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se verificó que había quórum para deliberar y decidir.

3. **Informe de la Presidenta.** La Presidenta, Señora Maritza Riaga de Robledo, leyó el informe que trató los siguientes temas: a) Talleres Mensuales sobre Promoción y Prevención; b) Primer Taller Colombiano sobre manejo odontológico en hemofílicos; Información para hematólogos; Acciones a nivel del Ministerio de Salud; Guía de Manejo Integral para Pacientes con Hemofilia en Colombia; Informe sobre el Congreso Hematología 2001 en Cuba; Seminario para preparar jóvenes directivos; Concurso de Fisioterapia; Problemas Sede; Donaciones; Condecoración: Medalla "Álvaro Robledo Riaga". Explicó a los asistentes cada uno de los puntos contenidos en él. Se anexa al Acta el informe. La Asamblea aprobó el informe presentado por la Presidenta y aplaudió la labor realizada durante el año transcurrido.

Ante la relevancia del punto en que la presidenta informa sobre la aprobación de la "Guía de Manejo Integral para Pacientes con Hemofilia en Colombia" por los científicos escogidos como evaluadores por el Ministerio de Salud, el Dr. Sergio Robledo, director científico de la Liga, interviene y hace una clara y precisa exposición sobre la importancia de la aprobación de la Guía para los pacientes del país.

- 3 **Lectura de correspondencia.** El Secretario leyó a la Asamblea las siguientes cartas recibidas: a) Carta de la Ministra de Salud, Dra. Sara Ordóñez Noriega, felicitando a la Liga por el excelente desarrollo y manejo del los Contratos "Futuro Promisorio I y II. Se anexa al Acta b) Carta del Presidente de la Federación Odontológica Colombiana, Dr. Víctor Hugo Montes Campuzano, felicitando a la Liga por el excelente desarrollo, organización y la gran calidad científica de las conferencias del "Primer Taller Colombiano sobre Manejo Odontológico en Hemofílicos", poniéndose a la orden para lo que se ofrezca dentro del tema de la odontología.
- 4 **Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2001, e informe del Revisor Fiscal.** El Revisor Fiscal, Celso Roberto Arango Vieira, se excusó de asistir, el informe lo leyó el Dr. Carlos Antonio Espinosa Soto Miembro de la Junta Directiva, se transcribe el informe y se anexa al Acta. Los asambleístas aprueban los informes financieros y el Balance.

Informe del Revisor Fiscal:
Bogota D.C., 16 de marzo de 2002.

Señores Asambleístas
LIGA COLOMBIANA DE HEMOFILICOS
Y OTRAS DEFICIENCIAS SANGUINEAS
"COLHEMOFILICOS"

He examinado el Balance General de "COLHEMOFILICOS" al 31 de diciembre de 2001 y el correspondiente Estado de Excedentes. Dichos estados financieros se encuentran certificados por el Presidente, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las Leyes Colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, es responsable de su preparación y elaboración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoria.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectúe mis exámenes de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. La auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y el de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar las opiniones que expreso a continuación.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros antes mencionados, que acompañan este informe, presentan fidedignamente, de

conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, la situación financiera de la LIGA al 31 de diciembre de 2001.

Igualmente certifico, que la LIGA lleva su contabilidad de acuerdo con las normas legales vigentes, conforme con la técnica contable; y, que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustadas a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de socios y de la junta directiva.

El informe de gestión adjunto correspondiente al año de 2001 ha sido preparado por los administradores de la LIGA para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, me he cerciorado de que: el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado en esa fecha.

Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los Estados Financieros; y no incluyo la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la LIGA.

Por último informo que con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo, los actos de los administradores, se realizaron durante el ejercicio de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de la Asamblea y Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones se llevan y conservan debidamente. (Se anexa el Balance)

CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA

Revisor Fiscal.

T.P. No. 2.620- T

5 Proposiciones y varios:

- **Primera Proposición:** El Dr. Carlos Antonio Espinosa Soto propone a la Asamblea una moción de felicitación a la presidenta, señora Maritza

Riaga de Robledo, por la excelente labor realizada durante su mandato, los asambleístas la aprueban y expresan calurosamente sus sentimientos.

- **Segunda Proposición:** El señor Luis Antonio Pico en la junta directiva del 7 de Marzo 2002, solicito llevar como proposición que la cuota anual se debe incrementar a \$25.000 a partir del año 2003, lo cual es aprobado por unanimidad por los asambleístas.
- El Dr. Sergio Robledo indica que la GUÍA de manejo para los hemofílicos es muy importante ya que reúne los parámetros mínimos para el manejo integral del hemofílico a nivel nacional. Lo cual significa que cuando el ministerio de Salud la oficialice como Decreto, cada hemofílico deberá tener este documento como su Biblia, ya que indica al cuerpo médico lo que deben hacer siempre ante un paciente hemofílico

El señor secretario de la asamblea lee el acta del día, la presidenta la somete a consideración de los asambleístas quienes la aprueban por unanimidad.

Siendo las 12:30 del día, se levantó la Asamblea.

MARITZA RIAGA DE ROBLEDO
Presidente

SERGIO ROBLEDO RIAGA
Secretario Ad-hoc de la Asamblea

Vb. Revisor Fiscal:
CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA
Revisor Fiscal.
T.P. No. 2.620- T